



El Salvador crea el Instituto Salvadoreño del Café

Este Instituto será el ente rector en materia de investigación científica, innovación, desarrollo y tecnificación de los caficultores salvadoreños.



AGROPECUARIO | AGRICULTURA | CAFÉ



AMÉRICA | EL SALVADOR

SAN JOSÉ 11.11.2021



La Asamblea Legislativa aprobó en noviembre de 2021 la creación del Instituto Salvadoreño del Café (ISC), una entidad autónoma que estará adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y que ejecutará y promoverá la investigación científica, capacitación, innovación y desarrollo tecnológico del cultivo del café, para generar un incremento en su productividad, potenciar su calidad y la resiliencia ante el clima.

De esta manera se cumple la promesa del presidente Nayib Bukele de mejorar la producción nacional de café y rescatar la cadena productiva del país, con el fin de mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales.

La caficultura salvadoreña vivió su crisis más profunda hace una década. En 2012 se clausuró PROCAFÉ, que era la institución encargada de la investigación y el desarrollo de la caficultura nacional. El cierre de PROCAFÉ, junto con la crisis fitosanitaria generada por las plagas de roya y broca, provocó una reducción significativa y sostenida de la producción en los últimos años. El Salvador pasó de producir más de 6 millones de quintales de café de exportación a solo 600.000 quintales.

La creación de esta nueva institución se enmarca dentro del eje Rescate del Café del Plan Maestro de Rescate Agropecuario, denominado Plan de Transformación y Despegue Sostenible del Café.

Esta entidad autónoma tendrá independencia de funciones y será de derecho público, con personalidad

jurídica y patrimonio propio, para garantizar su funcionamiento.

El nuevo ISC tendrá funciones diferentes a las del Consejo Salvadoreño del Café, ya que este último está enfocado en la promoción del grano en los mercados internacionales.

Sin embargo, el Instituto será el ente rector en materia de investigación científica, innovación, desarrollo y tecnificación de los caficultores salvadoreños.

Para ello, el ISC realizará capacitaciones constantes y transferencia de tecnologías para los productores, como resultado final de las técnicas desarrolladas tras las investigaciones científicas efectuadas.

Además, el ISC será el responsable de la recopilación de datos estadísticos e información sobre la caficultura salvadoreña, para llevar una medición de indicadores, técnicas y tecnologías implementadas en el sector.

El Instituto también contará con un área de investigación que tendrá laboratorios de primer nivel para realizar diagnósticos de suelos y follajes, fitoprotección y cultivo de tejidos.

Adicionalmente, habrá un área de transferencia de tecnología, que será la encargada de la formación y el desarrollo agroindustrial, que realizará asesorías y capacitaciones de buenas prácticas agrícolas, en donde también destacará una moderna escuela de caficultura para mayordomos.

El Instituto tendrá un Consejo Directivo conformado por ocho miembros, cuatro del sector público (ministro de Agricultura y Ganadería, director ejecutivo del Consejo Salvadoreño del Café, ministro de Medio Ambiente, presidente del Banco de Desarrollo de El Salvador) y cuatro del sector privado (productores de café, asociaciones corporativas, catadores, torrefactores, intermediarios, exportadores), y un director ejecutivo.

Fuente:

<https://www.mag.gob.sv/2021/11/09/investigacion-creacion-de-nuevas-variedades-y-tecnificacion-estaran-a-cargo-del-nuevo-instituto-salvadoreno-del-cafe/>